

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 31** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el primer trimestre de 2025 por la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal durante el primer trimestre de 2025, al amparo de la siguiente normativa reguladora, según consta en los correspondientes Anexos.

ANEXO I

ORDEN 210/2025 POR LA QUE SE DECLARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA MEDIANTE LA ORDEN 4381/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA		
NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE
P2806800E	AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA	-81.332,75

ANEXO II

ORDEN 1178/25 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR POR LA QUE SE ESTABLECE EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA POR IMPORTE DE 50.000 EUROS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RÍOS MANZANARES, LOZOYA Y GUADARRAMA EN EL AÑO 2025		
NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE
P2808500I	AYUNTAMIENTO MIRAFLORES DE LA SIERRA	50.000,00

ANEXO III

ORDEN 406/2025 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR POR LA QUE SE ESTABLECE EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA POR IMPORTE DE 60.000 EUROS PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL HAYEDO DE MONTEJO (RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN) EN EL AÑO 2025		
NIF	BENEFICIARIO	IMPORTE
P2808800C	AYUNTAMIENTO MONTEJO DE LA SIERRA	60.000,00

Madrid, a 7 de mayo de 2025.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/7.291/25)

